gos, mas previniendoles q̃ en lo sucesivo
se manejase con mas pulso y moderaz.
y para seguridad, ò perpetuidad de su honor
se coloque la mencionada representaz.
en este libro Capitular, mediante que
ambos Contendentes se han remitido
y perdonado mutuam.te haviendo Diego de
Agosto q̃ parece era el resentido inte
resadose en q̃ se le diese Curso a dho en
morial p.a esta provid.a

Tambien se hizieron presentes por
el S.r Gdo.r de esta villa una Carta q̃
de orn. del R.l Consejo de las ordenes
ha Comunicado à este Ayuntam.to
D.n Manl. de Tizpun y Redin Sub.
manifestando en ella q̃ para el
arbitrio de la Judicatura de Aguas
propuesto por esta villa para la Re
dotacion de la vara de Alcaldemas
se les oiga Instructivam.te a los Hac
dados y con particularidad a los mas
principales, y q̃ proponga qualesq.a
otros arbitrios: Y otra de D.n Joseph Ro
menez Bretton Intend.te Interin
por aus.a del propietario en esta
Provincia solicitando se evacuen varias
particulares sobre q̃ desde el año de
mil setez.s setenta se haga saver
lo q̃ se ha observado sobre el repar
tim.to de Pastos y demas q̃ abraza
de las q̃ enterado el Ayuntam.to
queda en evacuar quanto en una
y otra se previene y por à ora
se Contexto la Ultima